EXTRACTO DE ACTA No. 025 DE 2026 – SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

Fecha	30 de abril de 2026
Hora	10:00 a.m.
Lugar	Virtual
Convocante	Gruo de Adquisiciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera
Participantes	Dra. **OLGA LUCÌA RUIZ MORA,** Subgerente Administrativo y Financiero Dra. **MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS,** Subgerente de Producción Dr. **JULIAN DAVID PEÑA MARTINEZ,** Jefe Oficina asesora Jurídica Dr. **OTONIEL CAMARGO RAMÍREZ,** Asesor de Gerencia Ing. **JAVIER FRANCISCO FÚNEME ARIAS,** Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. **RAÚL ERNESTO VARGAS SOLANO,** Subgerente Comercial y de Divulgación Ing. **ALBERTO BARAJAS RAMON,** Jefe Oficina de Sistemas e Informática
Orden Del Día	**1.** Llamado a lista y verificación de quórum. **2.** (…). **3.** Autorizar la publicación en la plataforma SECOP II y en la Página web de la INC., de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-078-2026,** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL, PARA LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SEVEN – ERP Y SISTEMA DE NÓMINA Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO KACTUS-HCM.", por valor de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS** (**$216.865.365**) M/CTE, IVA INCLUIDO y demás costos directos e indirectos.

Desarrollo

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

Con la asistencia de los siete (7) miembros del Comité Asesor de Contratación, existe quórum para deliberar y decidir.

2. (…).

3. Autorizar la publicación en la plataforma SECOP II y en la Página web de la INC., de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-078-2026,** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL, PARA LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SEVEN – ERP Y SISTEMA DE NÓMINA Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO KACTUS-HCM.", por valor de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS** (**$216.865.365**) M/CTE, IVA INCLUIDO y demás costos directos e indirectos.

Antecedentes: La Oficina de Sistemas e Informática presentó el requerimiento de bienes y servicios radicado bajo el No. 20261100011473, para iniciar con el proceso contractual de acuerdo con las descripciones indicadas en el mismo y sus anexos.

Justificación de la contratación por parte del área solicitante: Desde el año 2014, la Imprenta Nacional de Colombia (INC), tiene implementado dentro de su portafolio de servicios de sistemas de información las herramientas de software SEVEN - ERP y KACTUS-HCM, como apoyo a las actividades misionales Administrativas y Financieras (SEVEN - ERP) y Sistema de Nómina y Gestión del Talento Humano (KACTUS-HCM). La renovación del licenciamiento es esencial para para garantizar la adecuada

prestación del servicio de actualización y soporte técnico de los sistemas SEVEN-ERP y KACTUS-HCM, el cual contempla los siguientes servicios:

1. **Garantía de continuidad operativa:** Se asegurará la disponibilidad y funcionalidad del sistema, lo que permitirá a la organización mantener la correcta gestión de la nómina y los procesos relacionados con el talento humano, evitando interrupciones que puedan afectar el cumplimiento de las obligaciones laborales.
2. **Soporte técnico especializado:** El proponente brindará atención técnica experta para resolver incidencias y problemas relacionados con el software, garantizando que el sistema se mantenga en pleno funcionamiento y conforme a los estándares establecidos.
3. **Actualización y adaptación a cambios legales:** Se facilitará la implementación de actualizaciones necesarias para cumplir con los cambios legislativos y normativos que puedan impactar el funcionamiento del sistema, asegurando la conformidad legal en todo momento.
4. **Mejora continua del sistema:** Mediante las actualizaciones periódicas, se incorporarán nuevas funcionalidades y mejoras tecnológicas, optimizando el rendimiento del software y su adaptabilidad a nuevas necesidades operativas y tecnológicas.
5. **Atención personalizada de incidencias:** A través de la plataforma digital, el equipo de soporte proporcionará una gestión ágil y efectiva de incidencias, desde su reporte inicial hasta la resolución definitiva, asegurando tiempos de respuesta eficientes y soluciones oportunas
6. **Preservación del valor de la inversión:** Esta contratación permitirá a la organización mantener la calidad del servicio y optimizar el uso de los sistemas de información adquiridos, maximizando el retorno de inversión y garantizando la actualización continua de la plataforma tecnológica.

No renovar el licenciamiento implicaría riesgos de disponibilidad de los sistemas de información, riesgos de incumplimiento normativo, falta de soporte y actualizaciones, y mayor carga operativa debido a la gestión manual de procesos.

Por otra parte, es necesario renovar el componente para el servicio de Facturación Electrónica del Sistema SEVEN - ERP el cual garantiza el cumplimiento del régimen de facturación electrónica establecido por la DIAN. Su actualización es imprescindible para mantener la operación del módulo de facturación electrónica.
integrado en el SEVEN - ERP. Permite la generación. validación previa y transmisión de facturas electrónicas bajo las normas técnicas vigentes, evitando sanciones, interrupciones en la facturación y afectaciones a los ingresos institucionales. Impacto de no contratarlo: Riesgo de incumplimiento normativo con la DIAN. Imposibilidad de emitir facturas válidas ante la autoridad tributaria. Afectación directa a la facturación de servicios prestados por la Entidad.

Para el componente Horas por demanda de consultoría para el sistema SEVEN - ERP la complejidad operativa de la Entidad exige ajustes periódicos y desarrollos específicos en el ERP que no están cubiertos por el mantenimiento estándar. Estas horas permiten: 1) Ajustes en reportes financieros, de tesorería y cartera. 2) Apoyo en procesos de inventario físico y conciliación de activos. 3) Generación de informes personalizados para auditorías y toma dedecisiones. Impacto de no contratarlo: 1) Limitaciones para atender requerimientos contables y financieros urgentes. 2) Riesgo en la calidad y oportunidad de la información para la toma de decisiones.

Para el componente Horas de consultoría por demanda - Servicio Extendido KACTUS-HCM el sistema KACTUS-HCM requiere parametrizaciones específicas para adaptarse a cambios normativos (ej. UGPP, seguridad social), estructuras organizacionales, y procesos de gestión del talento humano. Este servicio extendido permite realizar: 1) Soporte a los procesos de liquidaciones, registro de novedades, prestaciones, etc. 2) Soporte avanzado ante cambios regulatorios en nómina. Impacto de no contratarlo: 1) Inflexibilidad ante necesidades cambiantes del área de talento humano. 2) Atrasos en la implementación de mejoras normativas o funcionales. 4) Aumento del riesgo de errores en la liquidación de nómina y obligaciones legales.

Para el componente Horas de consultoría para implementación de nueva capa de presentación del sistema SEVEN - ERP, la renovación de la capa de presentación busca mejorar la experiencia de usuario, adaptabilidad a dispositivos móviles y navegadores modernos, y permitir el acceso a nuevas funcionalidades. Esta actualización es clave para garantizar la vigencia tecnológica del sistema y facilitar su usabilidad para los diferentes roles de usuario. Impacto de no contratarlo: 1) Degradación progresiva de la experiencia de usuario. 2) Incompatibilidades con actualizaciones de navegadores o sistemas operativos.

De conformidad con lo anterior se requiere realizar la contratación del mantenimiento y soporte técnico integral a distancia, incluyendo actualizaciones para los sistemas Administrativo y Financiero SEVEN - ERP y Sistema de Nómina y Gestión del Talento Humano KACTUS-HCM, para garantizar la continuidad operativa y mantener los beneficios que aporta a la gestión admonistrativa y financiera.

El ordenador del Gasto autorizó a través de la plataforma ORFEO dar inicio al trámite precontractual.

El secretario del Comité Asesor de Contratación, informa que la presente contratación se adelanta bajo la modalidad de Contratación Pública de conformidad al literal a) del artículo 34 del Manual de Contratación (Resolución 002 de 2023).

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: La Imprenta Nacional de Colombia cuenta con un presupuesto de hasta **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS** ($**216.865.365**) M/CTE, IVA INCLUIDO y demás costos directos e indirectos.

El Grupo de Adquisiciones teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 19 del manual de contratación, solicitó el aval Técnico, Jurídico, Financiero y económico con el fin de ser presentada al comité de contratación para la **autorización de la publicación** de la invitación en la plataforma del Secop II y en la Página Web de la INC.

RECOMENDACIÓN	Los miembros del comité Asesor de Contratación, con base en la presentación y justificación presentada por el área solicitante, autorizan la publicación en la plataforma SECOP II y en la Página web de la INC., de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-078-2026,** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL, PARA LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SEVEN – ERP Y SISTEMA DE NÓMINA Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO KACTUS-HCM.", por valor de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS** ($**216.865.365**) M/CTE, IVA INCLUIDO y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 1502 del 10 de marzo de 2026.

No habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión siendo las 10:20 a.m., del día 30 de abril de 2026.

VICTOR MANUEL BOHÓRQUEZ BETANCUR
Secretario del Comité